

Servicio Regional De Salud Enriqueillo SRSE

09 de junio de 2025

CERTIFICACIÓN DE EXISTENCIA DE FONDOS

REQUERIMIENTO : ENC DE. GERENTE RSRSEN

REFERENCIA :

Yo, **Kastiel R. Peralta M.** en mi calidad de Encargado(a) -Financiera de **Servicio Regional De Salud Enriqueillo, CERTIFICO:** Que esta Dirección -Financiera cuenta con la debida apropiación de fondos dentro del presupuesto del presente año **2025**, y hace la reserva de la cuota de compromiso del período **ENERO-DICIEMBRE** para la contratación que se especifica a continuación:

2	Código ^{o1}	Cuenta presupuestaria ^{a2}	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Solicitada	Precio Unitario Estimado	Monto
1	N/A	2.2.8.7.0.1	Reacondicionamiento (A rayos x marca carestream). Incluye (reparación tarjeta principal). Repacion de frenos. Lubricación a partes mecánicas- cambio bombillo colimador. Tratamiento de pintura incluye Digitalizador de imagen marca carestream, eficiencia mejorada. El sistema classic es compacto fácil de instalar y de uso sencillo. las imágenes de calidad digital se pueden leer con mayor rapidez y facilidad, lo que mejora la productividad del radiologo. Características adicionales. Ofrece una interfaz de usuario robusta, procesamiento de imágenes rápido y una gama de herramientas y opciones de software cuenta con Dicom, así como con conectividad y funcionalidad IHE, (2) cassettes de 14x17 pulgadas (35x84cm)	UND	1.00	661,958.76	661,958.76
Total:							661,958.76

Conforme al Catálogo de Bienes y Servicios UNSPSC.301 conforme a la lista de artículos del Portal Transaccional o50 de la Guía Alfabética de Imputación del Gasto de la Dirección General de Presupuesto.50

Seiscientos sesenta y un mil novecientos
cincuenta y ocho pesos con 76/100

PRESUPUESTO:

RD \$ 661,958.76

En ese sentido y en base al presupuesto aprobado el Procedimiento de Selección a utilizar para esta compra o contratación es **Compra Menor**. Y para que conste, firmo la presente certificación



Licda. Kastiel R. Peralta M.
Encargado (a) -Financiero Interina

